



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL
2024-2027

FOLIO: 129/2026

TIZAYUCA, HGO. A 12 DE FEBRERO DE 2026.

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: SEGREGADO

- AL ORIENTE: 14.14 METROS. LINDA CON LINEA CURVA CON AVENIDA ARTESANOS.
- AL NORTE-NORORIENTE: 5.31 METROS. LINDA CON AVENIDA ARTESANOS.
- AL ORIENTE-SURORIENTE: 15.00 METROS. LINDA CON LOTE 21, MANZANA 1.
- AL SUR-SURPONIENTE: 44.46 METROS. LINDA CON LOTES 15,16,17,18,19 Y 20 MANZANA 1.
- AL PONIENTE-NORPONIENTE: 7.05 METROS. LINDAN CON PROPIEDAD PRIVADA.
- AL SUR-SURPONIENTE: 2.58 METROS. LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
- AL PONIENTE-NORPONIENTE: 23.69 METROS. LINDA CON LOTE 23 (RESTRICCIÓN), MANZANA 1.
- AL NORTE-NORORIENTE: 10.93 METROS. LINDA CON LOTE 2, MANZANA 8, LLEGANDO AL PUNTO DONDE SE INICIA EL DESLINDE.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO: 11.80 METROS AL EJE DE LA VIALIDAD ML.

PROPIETARIO: _____

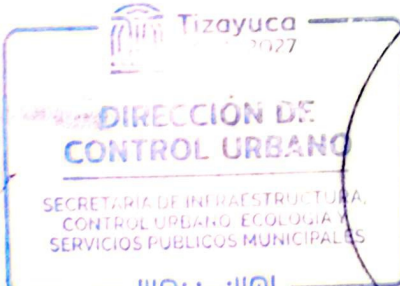
CALLE: _____ No. _____ MANZAN. 01

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: _____ CIUDAD: TIZAYUCA, HIDALGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

P.L.D. ANA YUNUEN CRUZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE CONTROL URBANO

FIRMA DEL PROPIETARIO



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

C.E.P. ARCHIVO
Revisado MEMS
Elabora SHM
Autoriza AYCL/LAFR

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología, Servicios Públicos Municipales de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce ni valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competentes de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.